

EL AFRICA

PERIODICO SEMANAL DE LAS POSSESIONES ESPAÑOLAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Casta... Un año
Práctico... Trimestre
Semana... Cuatrimestre
ULTRAMAR... CINCO pesos, quinientos oro.
pago directo

EN CUBA:

FESTAS

EN CEUTA:

EN CUBA:

EN CEUTA:

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avíos y anuncios

20 céntimos cada uno.

A los subscriptores mitad de precio

NO SE DEVUERLEN LOS ORIGINALES

JUSTICIA E INTERVENCIÓN

No ha muchos días el eminente hombre de Estado Lord Salisbury dejó expresar en un discurso que pronunció, la idea tan discutida del desarrollo y decadencia que en los pueblos se hace sentir; aludiendo seguramente a nuestra pobre y abatida nación. Efectivamente, razón le sobra a dicho hombre público, en determinar esa teoría, si no añadiera algo, como así lo hizo, respecto al repartimiento de los Estados, debido a esa decadencia.

Ley de la vida es, la de que los pueblos tienen sus épocas de crecimiento viniendo más tarde a decaer, movido por la fuerza de las circunstancias, imposible de hacerla desaparecer, influyendo, las condiciones en que los pueblos se encuentran, por lo cual, unas veces el peligro para que la paz se altere, depende ya de una nación ya de otra diferente: el equilibrio europeo es un verdadero punto matemático que la más insignificante alteración lo perturba y destruye.

Así, pues, aunque lográssemos encontrar una fórmula, mediante la cual, dadas las actuales condiciones, el equilibrio se cumpliera bien pronto el tiempo con sus eternas y constantes mutaciones se encargaría de destruir y hacer de todo punto inutil dichos esfuerzos.

No hay que olvidar, el precepto, de que la fuerza vence siempre al derecho y toda nación que por sus elementos constitutivos se sienta con alientos para llevar a cabo empresas arriesgadas en provecho suyo, tarde o temprano ha de procurar ponerlos en práctica, rompiendo de lleno toda idea de justicia.

El profesor de la Universidad de Lobaina, D. Carlos Perín, en una obra no ha mucho publicada, dice: «Las naciones son independientes unas de otras, pero esa independencia no puede ser absoluta, pues no hay libertad sin ley y la ley es siempre un freno que el go-

te moral está obligado a aceptar. Esta teoría sustentada, no es admisible en la práctica y la fuerza de los hechos nos viene a dar la razón: ¿Qué caso han hecho las grandes potencias del principio de equidad en el actual problema de Cuba? Ninguno absolutamente. Nuestro País ha dado al pueblo Cubano más libertades si cabe, que las que tenemos nosotros: si por el contrario lo hubiese abandonado de tal manera que en él no existiera ni moral, ni Códigos, y si los hubiesen fuertes con leyes estereotipadas para esquilmar a sus habitantes, entonces se comprende que los Estados Unidos, habieran intervenido por ley de humanidad; pero como quiera que tales actos no se han verificado y como por otra parte están bien definidos los caracteres de gravedad e importancia para que la intervención sea legítima, debía haberse colocado en un término medio a que necesariamente la conduce, por una parte, respetables derechos y por otra el importante papel que le está encomendado: cumplir en ciertas y determinadas condiciones en el desarrollo y lenta, pero segura marcha de la humanidad.

Y no, que por el contrario, las grandes naciones no han querido trazar el camino que debía haber seguido la de los Estados Unidos. ¿No resulta esto injusto? pero como la resolución de semejante acto habría de ofrecer no pocas dificultades, atendiendo a que el Derecho Internacional no se haya codificado ni existe tampoco un tribunal superior capaz de encargarse de resolver cuantas infracciones puedan llevarse a cabo por una determinada nación, a la par de no convenirles intervenir hasta poder obtener fruto seguro; es la causa del olvido que con España han tenido.

De todos modos, como para intervenir, debido a la ausencia de estos principios, tenían que hacerlo, por medio de las armas, único procedimiento posible de realizar; esta intervención, daria por resul-

tado que se preste de evitar catástrofes universales se verían coronadas las ambiciones de otras Potencias por adquirir este determinado territorio. Por lo cual, debemos mirarnos mucho sobre la espontaneidad de semejante acto, caso de que llegase a suceder; fijándonos en la forma en que esta intervención tendría que realizarse en los momentos actuales, porque, fácilmente se convertiría en miserable instrumento de conquista y venganza.

Así es, que nunca debemos tener presente la intervención hasta que nuestras fuerzas queden agotadas por completo, y solo como medida de salvación, tapando la seguridad de que procurarán a todo trance apoderarse de algo que les convenga, como pago a su caritativo y espontáneo proceder.

El jefe del partido Silvelista ha expuesto el único medio que tenemos para que en lo sucesivo ninguna nación intervenga en nuestros asuntos. Nada de presupuestos de la paz, procuremos presentarnos con propios elementos de combate a la par que poderosos, y de este modo, haremos pagar caro a todo aquel que olvide que en un rincón de Europa, existe un territorio Español, que hace justicia y emplea los medios para que a él se la traga.

Luis de León

Casta 12 Mayo 1898

POR CEUTA

La prensa de Madrid nos da cuenta, del resultado obtenido en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía recientemente celebrado en la capital del Reino, en beneficio de este población cultísima, por nuestro ilustrado convecino, el doctor en medicina y cirugía, D. Joaquín Huelbes Temprado, elegido con muy buen acuerdo por el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, representante de la misma, en la Asamblea de referencia.

Para que nuestros lectores se perforen de la brillante gestión establecida por dicho señor en el referido Congreso, insertamos a continuación el valiente y entusiasta artículo en que uno de nuestros más importantes colegas de la Corte, se ocupa de ella, describiendo cuanto pudiera hacerse y cuanto no se hace desgraciadamente por esta hermosa población, digna de mayor y más ventajoso patrocinio por parte de nuestros gobiernos.

Dice así el artículo:

CEUTA

Un decreto y otras varias cosas incumplidas

El noveno Congreso International de Higiene y Demografía acordó, por unanimidad, aceptar las conclusiones de la Memoria presentada por el doctor D. Joaquín Huelbes Temprado, delegado en dicho Congreso del Ayuntamiento de Ceuta.

La infortunada ciudad de Ceuta ha apelado a este medio para ver si una reunión de eminentes del mundo civilizado puede recabar de nuestros Gobiernos lo que ella no ha logrado en nueve años, a pesar de haber firmado un decreto en 1889 el entonces ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas.

Este decreto era el de creación de la colonia penitenciaria de Ceuta.

En la Memoria elevada al Congreso de Higiene, Memoria que es un documento breve, conciso y claro, se manifiestan las excelentes condiciones en que se halla colocada la ciudad, lo benigno del clima, con una temperatura media invernal de 11 grados centígrados y una media estival de 26, lo notable de su bahía, al amparo de borrascas, lo magnífico de su terreno para el cultivo y lo excepcional de su situación para el comercio con Marruecos.

Y demuestra que, por desdicha para nuestro desdichadísimo país, ninguna de estas circunstancias han logrado mover a nuestros Gobiernos para realizar en aquella abandonada provincia española las reformas que con justicia pide y debe otorgársele.

Pues bien; no sólo no se cumple el decreto aludido convirtiendo a Ceuta en colonia Penitenciaria, sino que tampoco se cumple en todas sus partes el tratado de Wad-Ras.

Según éste, España adquirió el derecho de ensanchar los dominios de Ceuta hasta las cumbres de Si-

*El Director
Luis de León*

rra Bullones, que es lo que para su seguridad. Los marroquies lograron engañar a la Comisión española de límites, y se quedaron con parte muy importante de lo cedido en el tratado. Y precisamente en esa parte es donde tienen su fuente las únicas aguas potables que pueden surtir a Ceuta.

No paran aquí los desaciertos de nuestros gobernantes. La parte del terreno que nos dejaron los marroquies está inulta todavía, sin que se hayan puesto en vigor las Reales Órdenes que en diferentes ocasiones se han dictado, y que nunca pasaron de la *Gaceta*.

Es decir, que en treinta y cinco años siguen las cosas como estaban; los terrenos del campo exterior, incultos y despoblados porque los reglamentos impiden que se construya. Han ido desapareciendo los frondosos bosques que allí había sin que nadie se ocupe de repoblarlos, y en fin, que han sido inútiles cuantas gestiones privadas ó colectivas se han hecho, estrelladas todas en el espantajo, es decir, en el reglamento famoso.

Y en verdad es verdaderamente punible que una ciudad como Ceuta que ha realizado por su propio esfuerzo adelantos, como son la construcción del puente de hierro que une la antigua población con la moderna, un mercado metálico el cementerio varios paseos y jardines, que ha establecido la luz eléctrica, que ha mejorado el piso de las calles, que va a construir una hermosa avenida de Norte a Sud, que desechado por antihigiénico el sistema de alcantarillado, estudia el establecimiento de recipientes herméticos para las materias fecales, el mejoramiento en la agricultura ó destrucción *in situ*, estudia asimismo la sustitución por otros medios del envenenamiento de los perros vagabundos, tan peligroso al menor descuido, y en cuanto al abastecimiento de aguas—sópreocupación constante—gestiona y confía en que la madre Patria sabrá pronto obtener el cumplimiento del tratado de Tetuán, reivindicando la bahía y arroyo de Benzú, única corriente de que puede surgir para acometer inmediatamente las obras, tenga para desoro y vergüenza de una nación culta un penal donde hombres robustos, y que podrían ser útiles a la humanidad, se consuman en mazmorras hediondas, donde la mortalidad tiene que ser fatalmente un contraste horible á la insignificante que se registra en la ciudad, donde aquella sería menor á no existir tal foco de inmundicia.

Lo que más horroriza son los dormitorios.

En antros de cuevas húmedas sin aire respirable, sin ventilación posible, apestados por sus propias defecaciones, se hacinan y revuelcan durante ocho ó diez horas centenares de infelices, que, aunque delicuentes, bien merecen la atención que a cualquier animal doméstico se otorga, la comisaría de toda alma honrada.

Hay entre ellos locales cuya puerta no puede abrirse en ese tiempo sino mediante larga tramitación, y es posible, hasta fácil, que se desangre un herido ó tallerez un enfermo antes de que el Reglamento permita socorrerle.

Si la peste levantina nos visitara podría no encontrarse al abrirla sino un montón de cadáveres.

Pero en todos ellos, como llega-

se a penetrar una epidemia, construirían focos aptos para incubarla y propagarla al resto de la población, al Estrecho y al vecino Marruecos, cuyos habitantes, nadie podrian oponer a sus estragos.

Así se expresa lo Memoria, y añade con justa razón que la más ligera epidemia tomaría proporciones de conflicto, y toda la Europa culta recriminaria a España por haber dado ocasión con su inercia al temido desastre.

Las conclusiones que presentó al Congreso de Higieno y que este ha aprobado, eran las dos siguientes:

Primera. La ciudad de Ceuta, por su situación, su clima y su salubridad constituye:

—en épocas normales, una estación sanitaria invernal ó estival, —en épocas de epidemia ó momentos de borrasca, un peligro internacional.

Segunda. Para anular ese peligro, el Congreso invita al Gobierno español:

—A erigir un puerto de refugio en la rada de Ceuta.
—A modificar en sentido higiénico el actual régimen de su penitenciaria.

Veremos si el Gobierno se da por invitado, y otorga lo que con sobra de justicia y por altas razones de humanidad pide Ceuta.

Gracias a nuestro estimado colega, por la defensa que hace de los respetables intereses de esta importante colonia africana, y nuestra más cordial y sincera enhorabuena al Sr. Huelbes por su brillante gestión, en pro de los mismos y de cuyo resultado, rogamos á la prontitud, se realice materialmente en el menor espacio de tiempo.

HÉROES?

A. N. Bonafoux—París

Morir con el gesto del gladiador es sublime Hundirse en las aguas del Océano gritando ¡Viva España! es grandioso, estético, héroe, todo lo más digno y lo más bello que pueda expresarse con la pluma y la palabra.

Saber morir es una gran cualidad para un pueblo pero sobre saber morir con honor está saber morir á tiempo.

El héroe, es el ser puesto por la providencia para sucumbir con provecho de sus semejantes.

Pero defender y perecer por la patria sobre una baliza de cañas contra las baterías de un acorazado, es como morir ante una trinchera con las manos en los bolsillos.

Ese es el heroísmo inútil, el héroe por fuerza, y en España tenemos que serlo todos, perecer es nuestro sino ¿por quien?... no es posible explicarlo.

Perder la última gota de nuestra sangre por los mitos los genios y los silfos, no queremos personificar quienes nos dan batallas por cañoneros esquifes por cruceros y canoas por escorzonados ati-

mentados por esperanza y gaseosa ó por la fuerza del patriotismo que no cuesta dinero, no se puede distraer á la Nación.

Eso es heroísmo, así se llama en este país de *No importa* imprevision negligencia, abandono inercia, languidez consecutiva á la muerte sin provecho, después de la muerte moral.

No importa, la perdida de las colonias...

No importa el que no haya recursos los habrá...

No importa la muerte, ni moral ni física.

Y después de tres *no importa* la catástrofe y á morir con horas sin bascos y sin camisa.

Glorioso es él, inaudito, hecatombe de martires de la barbarie patriótica del *no importa* moderno.

Enorgullecerse de un indiferentísimo incalificable, no tener recurso y confiarlo todo al valor personal en el siglo, no de la polvora sino de la melenita donde el héroe desaparece pulverizado y el cobarde desde su despacho por hilos ocultos puede hacer desaparecer una escuadra, eso no es valentía, ni gingismo, es mas... lo cura y lo cura criminal. En estos momentos negros en que la civilización parece gozar en dar el triunfo á los cobardes debe lucharse con el patriotismo de cabeza, nunca con el de corazón.

¡Viva España! debe decirse para que viva no para ahogarla bajo el peso de un delirio patriótico.

Hay que existir por que en la vida está la defensa de los que luchan y la venganza de los muertos.

Y en el caso de morir, en la proporción de 1 por 1000.

Sino esto no es heroísmo, ni valentía, ni amor patrio, ni sacrificio cristiano, es neutralidad fin de siglo, gesto de gladiador, nunca macabro, cobardía en vivir valor para morir pero valor siniestro.

D. TRUJILLO DE MIRANDA

FUNCIÓN PATRIÓTICA

Lista de donativos para la función patriótica en beneficio de nuestra Marina de Guerra:

(CONTINUACIÓN)

D. Fernando Blanco por una silla 3 ptas.

Por 18 entradas á precio de taquilla 18 ptas.

Por 6 sillas á idem. idm. 9 pesetas.

Por una butaca 3 ptas.

Músico Mayor Sr. Galleu por una butaca 5 ptas.

D. Pedro Ballona por una silla Sr. Carlota Muñoz Rodríguez por 2 butacas 10 ptas.

D. Ramón Fuertes por 1 butaca 5 ptas.

Rogelio Díez Afino por una butaca y ptas.

D. Manuel Molina por una butaca 5 ptas.

D. Aureliano Muñoz por una butaca 5 ptas.

D. Moses Fölianquino por una silla (devuelta) 5 ptas.

Por 32 entradas á precio de taquilla 32 ptas.

Por 20 butacas á precio de taquilla 50 ptas.

Por 12 sillas á idm. idm. 18 pesetas 50 céntimos.

D. Manuel García de la Torre y Zafón por una butaca 5 ptas.

Periodico *El África* por una butaca 10 ptas.

Importa esta relación 193 pesetas 50 céntimos.

Total recaudado por todos conceptos 5.512 pesetas 50 céntimos.

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día siete de Mayo de 1898, celebrada bajo la presidencia del Sr. Alcalde por S. M. D. Francisco Fernández González, con la asistencia de los señores Concejales, García Álvarez, Mesa, (D. A.) Blond, Cortés, Rivero, Mesa (D. D.) Acebedo y Pérez.

Lida el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Se deniega una instancia de Don Marcos Medina, y que solicita reparación de finca de su propiedad situada en calle de primer orden.

Se concede un mes de licencia para que pueda pasar á la península á evacuar asuntos propios, al empleado municipal D. Emilio Noguero Quevedo.

Y adoptados otros varios acuerdos de escasa importancia, se dispone el pago de distintos recibos y cuentas levantándose la sesión.

LA VOCACIÓN

Dado su alta tierna edad demostraba Juanito sus inclinaciones náuticas ó acuáticas é náuticas como mejor llaman los que quieren y así como otros muchachos lloran por una peona un caballo de madera ó otro juguete cualquier el se devivía por su barco muy grande y se había en el mundo cosa que mas le gustara que esto y andar siempre metido en agua hasta las rodillas.

Las otras que únicamente pudió el maestro grabar en su imaginación é fuerza de cachetes y otros cantigas fueron la A y la B por ser la primera letra con que empiezan animales, aves, anguilas, águilas abedajos y otros animales acuáticos y anfibios como el y la segunda con la que comenzaban los pájaros buro, bares buro, bote, y otros cortejitos por el estilo.

Siempre se le veía descalzo y rompiendo metido en cañas, zanjuelas y doganeras el agua argentina, haciendo pruebas de botar pequeñas acorazados que hacían las delicias de sus padres al considerar que habían dado el saco á un gran marinero que eclipsaría con sus hazañas la gloria de nuestros más bárbaros almirantes. Conforme iba creciendo su edad iban desarrollando en el futuro Barceló que sus innumerables aficiones por la marinería y se hacia más que cavilar el modo de inventar un bateau que dejara muy por

dobajo el submarinar de nuestro gran Peral ó ya que este no inventar una máquina que fuera el terror de los mares y propulsara su nombre por todos los ambientes del planeta. Porque era lo que él decía: «quien me dice á mi qué andando el tiempo no puedo yo ser una lumbra de la marina y dejar muy pequeñitos á todos onantes han surcido los mares desde San Pedro que anduve de pie sobre sus aguas hasta Peral que bajo á sus profundidades? No me cabe duda aquí hay algo—decía golpeándose la frente á imitación del filósofo. Y no se engañe; allí había algo y había más de lo que él pudiere figurarse.

A tal extremo llegó su monomanía despues de muertos sus padres y visto el sollo y duelo de una regular fortuna que sería prolijo enumerar los disparates que llevó á efecto por su endiablada afición á la marinaria; todas las cosas querían que empeñaran con B para que de este modo no decayese un ápice su entusiasmo.

Empezó por cambiarse su primitivo nombre de Juan Fernández por el de Basilio Badu'aque; se hizo bebedor, mas que por otra cosa, porque le dijeron que el dios Bacó era el dios del vino; suprimió en su casa todas las comidas nutritivas y alimenticias para reemplazarla por besugos, bacalao, berengenas, batatas y otras verduras; desechó sus trajes domingueros y diarios y vestía solamente de bayeta, despababi y batista; abandonó los naipes y se hizo jugador de bolo y de bolos; visitó y recorrió en barca á Barcelona, Badajoz, Burgos y Bilbao, y por último, olvidó á su antigua novia Catalina, para casarse con otra llamada Basilia; en fin, hizo otra porción de barrabazadas y necedades que omito por paecerme suficientes las ya enumeradas para darlo á conocer á los lectores.

Siempre pensando en su invento, y no quedándose de otra cosa mas que de gastar y no reponer lo gasto; la bolera que heredara de sus padres iba en perpetuo descenso y daba pena ver cómo aquellas doncellas peludas salían de sus peccadores manos para no volver jamás.

Llegó un dia en que Basilia le dijo que no había para berengena ni berros y entonces comprendió el muy bobo lo mal que había hecho con emplear las últimas mojedas en una escandala de boso.

Alfonso de 300. Llevó las manos á la cabeza no se sabe si asombrado de su desgracia ó si para repetir por millonésima vez la conocida frase de "aqui hay algo" y encontró mas de su grado con una cosa dura, muy dura, y aspera, muy aspera, como si el ocupulo se hubiera transformado en materia corada y punteada; que le hizo caer del pedestal de su locura y sentir una cosa que le corría por el dorso como frio y pensante como una hoja de acero.

Era la transformación que experimentaba un ser al montar lastigado por otro ser mas poderoso; era la razón, viéndole á la locura, la verdad á la obsesión, lo real á lo ficticio; era Juan Fernández asesinando por la espalda á Basilio Badu'aque y éste diciéndole á su feroz adversario:

La tupida vendo que abriera sus ojos cosa al simio como arrancada por polteros meno de gigante y se volvió freno á frustre con la espantosa realidad deshonrada por su costilla por no saber cumplirlos sus deberes matrimoniales; vilipendiado por sus amigos, rotulado por los mas asombrosos de las miserias y sin tener una mano amiga donde apoyarse, ni un solo lábido que variase un centavo en su angustiado corazón.

Muchos días de hambre pasó el pobre Juan mendigando un trozo de pan en las puertas de aquellos mismos que ante-

pediera haber recorrido, hasta que al fin la Providencia, que aprieta pero no ahoga, dejó una buena alba que se compadeció de su penosa situación. Un rico che diputado del pueblo le poneció un destino de barquero en cierto ladrón de su propiedad, y de barquero contigo sus dias aquél genio que hubiera ocurrido, á no serle adversa su fortuna, la gloria de todos los Mares Nubés, Lobos y Barcas negras de este mundo.

La vocación, siempre la votación.
Antonio Gánero Venegas

NOTICIAS

Hemos sabido con verdadero pesar que ha fallecido en Málaga, víctima de aguda enfermedad el señor D. Joaquín García Fernández, presidente de nuestro distinguido amigo Don Justo Mendoza, Coronel del Regimiento de Infantería de África número 3, de guardia en esta plaza.

La dignísima esposa de nuestro amigo, al tener conocimiento de la enfermedad de su señor padre; sin inmediatamente para aquella Ciudad, con el objeto de abrazarlo antes de morir, pero con plena confianza en Dios dispuso otra cosa, privando de este gran consuelo á la indicada señora.

Reciba el Sr. Mendoza y toda su distinguida familia la expresión sincera de nuestro pésame, y el profundo pesar que nos ha producido la irreparable pérdida que tan justificadamente lamentan.

El próximo lunes á las siete y media de su mañana, se celebrarán en la parroquia de los Realejos solemnizaciones ecuatoriales en sufragio de la señora Doña Isabel Carballo y Cortés, viuda de Casillas, que falleció en Cádiz, el 10 de Mayo del año anterior.

Su hijo D. José, Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, suplió á sus amigos, en su vano encornerar al Señor á la fonda, y asistir al expresivo acto religioso.

Sería probable que en uno de los días de la semana próxima se celebre la función cómico-lírica que ha beneficiado de la suscripción nacional está organizando el «Círculo de la Unión» y cuyos trabajos según nuestras noticias están muy adelantados. Serrirán de programa:

El juguete cómico en un acto y en verso de Felipe Pérez y González titulado «Pibillos á la mar».

El bonito diálogo en verso «Nos casamos».

El juguete cómico en un acto y en prosa de Vital Aza «Los Tozanos».

El juguete cómico lírico en un acto y en verso letra de José Jackson y música de Fernández Caballero titulado «Chateaux Margaux».

A las dos de la madrugada del día diez del actual, dejó de existir, víctima de cruel enfermedad, nuestro querido amigo y respetable convecino el Teniente Coronel de Infantería retirado D. Melitón Carballo y Monta verificándose el sepelio y con-

cección del cadáver al cementerio á las cinco de la tarde del mismo dia.

Concurrieron á dicho acto numerosísimos amigos del finado que gozaba en esta Ciudad de generales simpatías.

Reciba su desconsolada viuda y demás distinguida familia, nuestro más sincero pésame, recomendándoles la posible resignación ante el inmenso pesar que tan irreparable pérdida les produce.

Han solicitado pasaj a Filipinas para prestar sus servicios en aquella colonia los segundos tenientes del Regimiento de Infantería de África número 2 Don Luis David y Sal de Rellán, D. Luis Soto Rodríguez, Don José Fria Osuna, D. Carlos Castro Girona.

El entusiasta patriotismo de estos jóvenes y pioneros militares, al ofrecerse voluntarios á participar dichas colonias en defensa del honor patrio merecen el unánime elogio de todo buen español.

Nosotros deseamos que en las colonias se envíen el mas caloroso y sincero aplauso por tan valerosa conducta, y le deseamos con el mayor fervor, todo género de prosperidades y gloriosas victorias.

El domingo próximo pasado se administró la comunión pascual á los enfermos del hospital de la Penitenciaría por el Sr. Dean de la Iglesia Catedral á que asistió la banda y música del regimiento de África 2.

El mismo dia y hora, también se administró con solemnidad la comunión pascual á los enfermos del Hospital Militar de la plaza con asistencia de un piquete, banda y música del Regimiento de África 3 á cuyo acto han asistido jefes y oficiales en comisión bajo la presidencia de Don Julio Ballo, coronel de Ingenieros y del Sr. Delgado, director del establecimiento. Las salas de los enfermos y del elemento civil estaban muy bien asados, levantándose severo altar en el extremo de la de Medicina, exornado con muchas luces y flores para que ha contribuido el Sr. Don Francisco Cerni con hermosa batuta y otras telas de piadosa.

La procesión que iba perfectamente arreglada con compostura regresó á la capilla á las nueve, y después de dar la bendición solemne con la B. M. el capellán párroco interino, Sr. Arrechea el Teniente Vicario en expresivas frases explicó la grandeza del Sacramento y sus efectos de gracia en las almas que lo reciben con rectas disposiciones, así como el agradamiento y satisfacciones queven los enfermos cuando los jefes y oficiales que les mandan los visitan en esa grandiosa festividad concluyendo por dar las gracias más sinceras al jefe del establecimiento por el interés que se tomó en dar rentas dentro de lo posible,

el angosto Sacramento y el admirable orden con que se celebró. Segun nuestras noticias, el Sr. Administrador del susodicho Establecimiento ordenó se diese un chocolate á los enfermos después de terminada la ceremonia religiosa.

El Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, Administrador Apostólico de la Diocesis de Ceuta, ha remitido á los señores coroneles de África 3 y de África 2, Títulos de Indulgencias para que las ganen los fieles, subditos espirituales del mismo que visiten los oratorios instalados en ambos cuarteles y recen ante la Purísima Concepción de María. En súplica particular que hizo el Teniente Vicario Castrillón á los señores coroneles obtuvo de estos que capillas respectivas estarán abiertas á una hora conveniente de los sábados, con el fin de que puedan las señoras y señoritas que se alojan en los pabellones, así como las que gusten asistir de esta devota población civil, puedan practicar sus devociones e imprestar del altísimo sus favores mientras duren las actuales circunstancias por que atraviesa la patria. Esta iniciativa es del mayor agrado para todos.

Por R. O. de 4 del actual se concede la cruz de segunda clase de María Cristina al comandante de E. M. del ejército D. Francisco Iglesias Castro, tan conocido en esta localidad por los servicios prestados en la campaña de Cuba.

Por R. O. de igual fecha se concede la cruz de primera clase del mérito militar, al primer teniente de la Guardia Civil D. Eloy Pérez Muñoz por sus méritos en la campaña de Filipinas.

Enviamos la enhorabuena á tan querido amigo nuestro.

Por R. O. de 5 del corriente se ha concedido la pensión de 625 pesetas anuales a Doña Emilia Fernández Salas, corona viuda del coronel graduado capitán de infantería D. Joaquín Matías Rodríguez, que falleció en esta plaza.

Por R. O. de 4 del mismo se concede la placa de San Hermenegildo al teniente coronel de Caballería Bon Ricardo Benedicto Galves, que presta sus servicios á las órdenes del Excelentísimo Sr. Comandante General de esta plaza.

Enviamos la enhorabuena á tan distinguido señor.

Se vende una magnifica cama de nogal para matrimonio, con dos mesas de noche de la misma madera, todo perfectamente barnizado y de la mas moderna construcción.

Darán razón: Plaza de Torrijos número 3.

ANUNCIOS

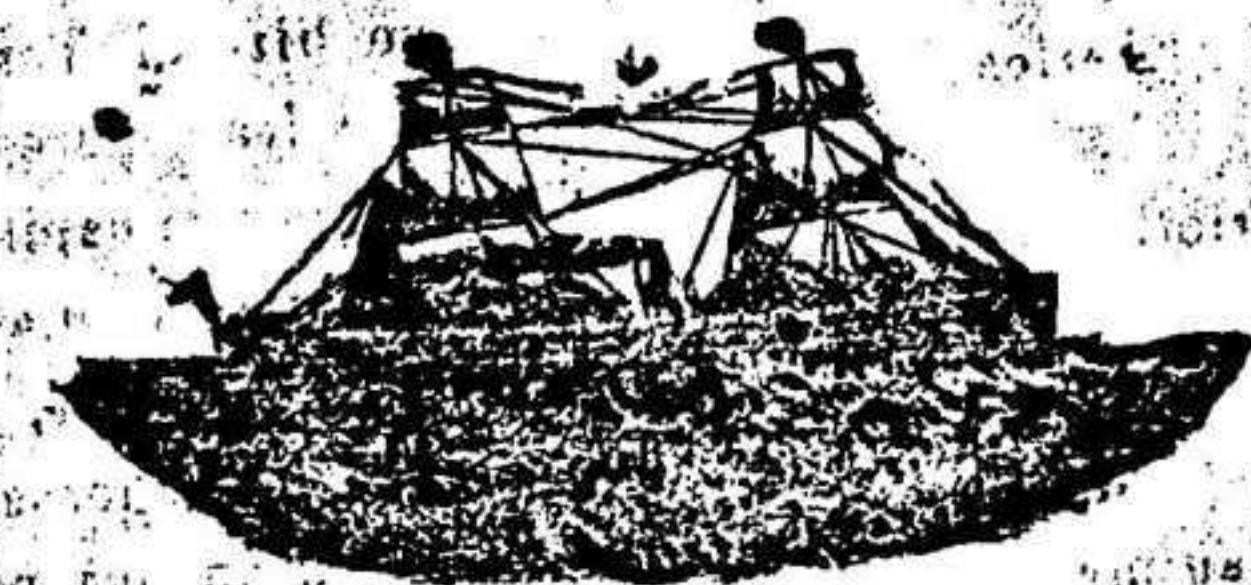
VAPORES CORREOS
DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO OFICIAL MENSUAL ENTRE

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Saffa.



EL VAPOR
RABAT

Salida de Barcelona el 25 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz, sobre el 29 de cada mes.

para Málaga, del 12 al 18 de cada mes.

Admite carga y pasajeros

La carga que conduzca el buque para esta plazo, se aburrá por cuenta y riesgo de los receptores, y se entregará sobre el muelle a la presentación de los recibimientos.

Consignatario: Sres. Blond Hermanos

DISPONIBLE

Aguardiente anisado

de 18, 25, 30 y 35 grados á 14, 18, 21 y 24 pesetas la arroba puesto en la bahía de Ceuta. Además hay un gran surtido de Garabanchel, Ojen, vinos y licores de todas clases.

Representante en Ceuta RAFAEL GARCIA BODRERO.

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOLCOMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
contra incendios y sobre la vidaDomicilio social: Madrid, calle de Olozaga número 1
(Paseo de Recoletos.)Oficinas de la Subdirección en esta provincia
Cádiz, calle Murgia núm. 26.

GARANTIAS

Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. » 44.028.645'68
Total. Ptas. 56.028.645'68

32 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha antepuesto por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 66.631.740 siendo ésta la demostración más evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones;

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitales y capitales devueltos primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Agentes de la Compañía en Ceuta, Sres. Blond Hermanos

La Harina Lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 85 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es elimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

La Harina lacteada Nestlé

contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé

es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé

evita los vómitos y mareos.

La Harina lacteada Nestlé

facilita el descanso y la digestión.

La Harina lacteada Nestlé

la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé

es una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé

reemplaza ventajosamente la leche materna

cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los celos del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades infecciosas.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse a la señora vívia Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único representante en toda España.